

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 8 DE MAYO DE 2025

Acta 10/25

En Madrid, a ocho de mayo de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y cuatro minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión y da la bienvenida a las taquígrafas y estenotipistas de los servicios de esta Asamblea.

Seguidamente, informa de que, al haber acordado la Mesa, en su reunión de 6 de mayo, aplicar los efectos suspensivos previstos en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, con ocasión de la solicitud de reconsideración presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid contra el acuerdo de la Mesa por el que se inadmite a trámite el voto particular de dicho Grupo en relación con el Dictamen de la Comisión de Investigación, el punto 3 previsto queda fuera del orden del día de la presente sesión plenaria, volviéndose a incluir en la primera sesión plenaria que se celebre una vez sea resuelta la solicitud de reconsideración presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 10793/25).

Cuestiones Preliminares

1. Propuesta de alteración del Orden del Día: inclusión, como cuestión preliminar, de la promesa o juramento de la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Raquel Huerta Bravo, en sustitución, por renuncia, de D. Diego Figuera Álvarez.

El Excmo. Sr. Presidente, en los términos previstos por el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara la siguiente alteración en el Orden del Día:

"Inclusión, como cuestión preliminar, de la promesa o juramento de la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Raquel Huerta Bravo, en sustitución, por renuncia, de D. Diego Figuera Álvarez".

El Pleno acepta la propuesta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1º y 123, párrafo 1º, del Reglamento de la Asamblea.

2. Promesa o juramento de La Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Raquel Huerta Bravo, en sustitución, por renuncia, de D. Diego Figuera Álvarez (RGEP 10644/25 - RGEP 10645/25)

El Excmo. Sr. Presidente, en aplicación del artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, ruega a la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. Raquel Huerta Bravo que se ponga en pie.

La Ilma. Sra. Dña. Raquel Huerta Bravo promete acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente, en nombre de la Cámara, da la bienvenida y la enhorabuena.

3. Propuesta de alteración del Orden del Día, a solicitud del Gobierno: Sustanciación de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1174/25 RGEP 5945 y PCOP 2073/25 RGEP 10118, del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, inmediatamente después de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno dirigidas al Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte (RGEP 10640/25).

El Excmo. Sr. Presidente, en los términos previstos por el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara la siguiente alteración en el Orden del Día:

A propuesta del Gobierno: "Sustanciación de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 1174/25 RGEP 5945 y PCOP 2073/25 RGEP 10118, del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, inmediatamente después de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno dirigidas al Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte (RGEP 10640/25)".

El Pleno acepta la propuesta por asentimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1º y 123, párrafo 1º, del Reglamento de la Asamblea.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 5982/24 RGEP 25533

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los beneficios que obtienen los madrileños de las subvenciones a los sindicatos y patronal que concede su Gobierno?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 914/25 RGEP 4698

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles considera que son os retos a los que se enfrenta la Comunidad de Madrid en el año 2025?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.3 Expte: PCOP 2159/25 RGEP 10299

Autor/Grupo: Sra. Borrás Vergel (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué estimación hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las consecuencias económicas del apagón del 28 de abril de 2025 en la economía de la región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM), en sustitución de la Ilma. Sra. Borrás Vergel, autora de la iniciativa (RGEP 10730/25).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.4 Expte: PCOP 2088/25 RGEP 10144

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la respuesta de su gobierno al apagón eléctrico del pasado 28 de abril?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 2086/25 RGEP 10137

Autor/Grupo: Sr. Pérez Rojo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los nuevos medios puestos a disposición de la Justicia en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Pérez Rojo (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Pérez Rojo.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.6 Expte: PCOP 2109/25 RGEP 10180

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas está llevando a cabo el gobierno para promover el conocimiento y los valores de la Unión Europea con motivo del Día de Europa?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Jiménez Liébana (GPS).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

1.7 Expte: PCOP 6016/24 RGEP 26029

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué valoración hace este equipo de gobierno del cumplimiento de las actuaciones previstas en el Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Patio Campus a 22 de octubre de 2024.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (GPMM), en sustitución de la Ilma. Sra. Lozano Sabroso, autora de la iniciativa (RGEP 10731/25).

La Excm. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.8 Expte: PCOP 2074/25 RGEP 10120

Autor/Grupo: Sr. Alegre Martín (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional del reciente viaje oficial de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo a la República Argentina?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Alegre Martín (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Alegre Martín.

La Excm. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.9 Expte: PCOP 2121/25 RGEP 10202

Autor/Grupo: Sr. Rubio Caballero (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué iniciativas está llevando a cabo el gobierno para informar a la ciudadanía sobre el impacto de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar (GPS), en sustitución del Ilmo. Sr. Rubio Caballero, autor de la iniciativa (RGEP 10723/25). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excm. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a su contestación.

1.10 Expte: PCOP 1065/25 RGEP 5371

Autor/Grupo: Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad plantear el cerramiento de la M-50 en esta Legislatura?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

1.11 Expte: PCOP 2072/25 RGEP 10117

Autor/Grupo: Sr. Catalá Martínez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la reciente ampliación de la línea 3 de Metro de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Catalá Martínez (GPP).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.12 Expte: PCOP 790/25 RGEP 3820

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de la situación de los centros de protección de menores en la región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM), tras ser requerida para ello por el Excmo. Sr. Presidente, al dar inicialmente por formulada la pregunta.

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

1.13 Expte: PCOP 1978/25 RGEP 9677

Autor/Grupo: Sr. Rivero Cruz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los actos culturales organizados por la festividad del 2 de Mayo?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Rivero Cruz (GPS).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

1.14 Expte: PCOP 2071/25 RGEP 10116

Autor/Grupo: Sr. Corral Corral (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las relaciones con otras Administraciones públicas en materia de política cultural?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Corral Corral (GPP).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Corral Corral.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.15 Expte: PCOP 1174/25 RGEP 5945

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la gestión de las becas de comedor el presente curso?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Pastor Valdés (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

1.16 Expte: PCOP 2073/25 RGEP 10118

Autor/Grupo: Sra. de Villota Chocano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las prácticas en empresa de los alumnos de Formación Profesional de la región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. de Villota Chocano (GPP).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. de Villota Chocano.

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Propositiones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/25 RGEP 5392, del Grupo Parlamentario Socialista, de regulación de las deducciones por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero para

el fomento de la economía productiva y el empleo en la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, no habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede, en primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario proponente, por tiempo máximo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de la iniciativa, interviniendo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

A continuación, y al no haber intervenciones en el turno de abstención, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno a favor de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir el turno en contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos para cada Grupo Parlamentario, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Alonso Bernal.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Fernández Lara.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Gutiérrez Benito.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Alonso Bernal.

3 Dictámenes de Comisión

3.1 Dictamen de la Comisión de Investigación para investigar, y en su caso, determinar las responsabilidades políticas que hubiese por las presuntas irregularidades y trato de favor en el funcionamiento de los programas de cátedras y postgrados de la Universidad Complutense de Madrid, así como otros posibles casos relacionados con el presunto trato de favor a

empresas que financiaban estos programas en algunas universidades públicas de Madrid y sus centros adscritos. (RGEF 9083/25)

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid presentando voto particular al Dictamen de la Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.6 del Reglamento de la Asamblea. (RGEF 9328/25)

Este punto queda fuera del orden del día al haber acordado la Mesa, en su reunión de 6 de mayo, aplicar los efectos suspensivos previstos en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea en relación con el Dictamen de la Comisión de Investigación.

4 Propositiones No de Ley

4.1 Expte: PNL 96/25 RGEF 5288

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reforzar las políticas de inclusión y accesibilidad, asegurando la plena participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, con especial énfasis en la educación, el empleo y la participación social. 2. Garantizar la financiación adecuada de programas y recursos que favorezcan la integración y autonomía de las personas con discapacidad, en colaboración con las entidades del Tercer Sector madrileño en el ámbito de la discapacidad. 3. Impulsar campañas de sensibilización sobre la importancia de la diversidad y la inclusión, fomentando valores de igualdad y respeto en la ciudadanía madrileña. 4. Defender el modelo de inclusión a través de una normativa específica que incorpore sanciones ante cualquier iniciativa que atente contra los derechos de las personas con discapacidad y promoviendo el cumplimiento de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 5. Promover la accesibilidad universal en infraestructuras, transporte y servicios públicos, garantizando el derecho de todas las personas a una vida autónoma y sin barreras.

Se han presentado una enmienda de sustitución y una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF 10813/25) y una enmienda de modificación y una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEF 10866/25), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Más Madrid:

Se propone una nueva redacción para el punto 1, quedando redactado de la siguiente manera:

"Fortalecer e implementar políticas públicas integrales que garanticen la inclusión plena, la accesibilidad universal y la no discriminación de las personas con discapacidad, en cumplimiento de la Convención Internacional

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ratificada por España en 2008) y la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 8/2013), con la creación de la Ley autonómica de Derechos y Garantías de las Personas con Discapacidad".

- Enmienda de adición del Grupo Parlamentario Más Madrid:

Incluir en el punto 2 el siguiente literal: *"Incluyendo una cláusula anti-regresiva en los próximos presupuestos".*

- Enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone modificar el instando de la Proposición No de Ley original por el siguiente texto:

Donde dice:

"1. Reforzar las políticas de inclusión y accesibilidad, asegurando la plena participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, con especial énfasis en la educación, el empleo y la participación social".

Debe decir:

"1.- Reforzar las políticas de inclusión y accesibilidad, asegurando la plena participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, con especial énfasis en la educación, políticas sociales, sanidad, políticas de empleo y la participación de las familias y entidades del sector social".

- Enmienda de adición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone añadir al texto dispositivo un nuevo apartado:

"6.- Exigir al Gobierno de la Nación el cumplimiento total de la obligación en materia de dependencia que exige la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia en España".

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Celada Pérez.

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Arias Moreno. En su condición de Secretario Segundo de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Pérez Abraham. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Celada Pérez.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Arias Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Pérez Abraham.

4.2 Expte: PNL 156/25 RGEP 6149

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Desarrollar un marco normativo que garantice a la adaptación de los campamentos a las necesidades específicas de la infancia, asegurando la inclusión de monitores especializados y de los recursos sociosanitarios que sean necesarios para dar cobertura a los niños y niñas con discapacidad o con necesidades especiales y que aseguren la accesibilidad universal de los centros dónde se realicen.
2. Establecer una línea de subvención para los municipios que sea suficiente con el objetivo de asegurar la gratuidad de los campamentos, que permita incrementar el número de plazas existentes en la actualidad y que garantice la plena inclusión de los niños y niñas con discapacidad, dando así respuesta a las necesidades de la infancia y las familias.

Se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP 10845/25), con el siguiente tenor literal:

Sustituir el texto de la Proposición No de Ley por el siguiente:

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar una normativa que regule las actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil y establezca los requisitos mínimos de calidad y de seguridad que deban cumplir las entidades organizadoras, todo ello con el objetivo de proteger y garantizar los derechos de los menores que participan en este tipo de actividades y de proporcionar un marco jurídico claro y homogéneo para este sector, facilitando su profesionalización y permitiendo a las administraciones públicas ejercer funciones de control, seguimiento y planificación".

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Huerta Bravo.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. López Martín.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Arias Moreno. En su condición de Secretario Segundo de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Sánchez Prieto.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Huerta Bravo.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Sánchez Prieto.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. López Martín.

4.3 Expte: PNL 208/25 RGEP 8286

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1) Declarar la Comunidad de Madrid, como “Región por la vida”, garantizando y defendiendo la vida como derecho fundamental inherente a todos los seres humanos, y entendiendo que la misma existe desde el momento de su concepción hasta su muerte natural. 2) Comprometerse a conmemorar el día 25 de marzo como el Día Internacional de la Vida y hacerlo desde todos los ámbitos de la administración pública. 3) Llevar a cabo todos los mecanismos legislativos que sean necesarios para desarrollar un Plan Integral de Apoyo a la Mujer Embarazada en el que se incluyan las medidas que se detallan. 4) Promover la gratuidad universal de la educación infantil de 0 a 3 años mediante el cheque escolar para que las familias puedan decidir, en libertad, en qué escuela infantil quieren matricular a sus hijos como medida en favor de la conciliación de la vida profesional y personal de los padres, así como instrumento indirecto para favorecer el impulso de la natalidad en España, independientemente de la titularidad del centro y para todos los municipios de la Comunidad de Madrid. 5) Incorporar la perspectiva de familia en la elaboración de todas las normas procedentes de la iniciativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid y en todas las políticas públicas que se acometan. 6) Incentivar fiscalmente a las empresas que contraten a mujeres embarazadas o nuevas madres, mediante la creación de un sello de calidad de empresa comprometida con la natalidad y la familia. Asimismo, recuperar la bonificación del 100% de la cotización empresarial por motivos de baja por embarazo.

Se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP 10855/25), con el siguiente tenor literal:

Sustituir el texto de la Proposición No de Ley por el siguiente:

"La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Seguir apostando por políticas de apoyo a la maternidad, de manera que ninguna mujer en la Comunidad de Madrid se vea obligada a renunciar a ser madre por razones económicas o de cualquier otra índole.

2. Continuar implementando la Estrategia de Protección a la Maternidad y Paternidad y de Fomento de la Natalidad y la Conciliación 2022-2026, por

su carácter pionero y de referencia en Europa, que ha contribuido significativamente a que la Comunidad de Madrid se sitúe como una de las regiones con mayor tasa de nacimientos de España.

3. Mantener las medidas fiscales y los incentivos económicos dirigidos a las familias y a las empresas, como vía efectiva para fomentar la natalidad y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

4. Continuar desarrollando los programas de becas y ayudas educativas, así como todas aquellas medidas orientadas a favorecer la conciliación familiar. En este sentido, se propone también mantener la jornada escolar partida como herramienta útil para la organización familiar".

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. González Moreno.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma. Sra. Lavín Moreno-Torres.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Arce García.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. González Moreno.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Monterrubio Hernando.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Arce García.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Lavín Moreno-Torres.

4.4 Expte: PNL 227/25 RGEP 8991

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1- Conmemorar el 9 de mayo el Día de Europa mediante actos institucionales y alumbrado y decoración de sus edificios oficiales con motivos europeos.
- 2- Impulsar campañas publicitarias y educativas en la defensa de Europa y de los valores democráticos, los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la libertad, la igualdad y la defensa del medio ambiente.
- 3- Realizar una campaña de promoción del consumo de productos europeos.

Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a:

- 1- Fiscalizar la financiación de medios y partidos políticos por parte de poderes extranjeros y ser implacable con la financiación ilegal de ninguno de ellos.
- 2- Regular y fiscalizar los algoritmos de las distintas redes sociales e instrumentos digitales que puedan ser manipulados para adulterar los procesos electorales en las democracias europeas.

Se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 10871/25), con el siguiente tenor literal:

Se propone sustituir el texto dispositivo propuesto por el siguiente:

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Conmemorar el 9 de mayo el Día de Europa mediante actos institucionales y alumbrado y decoración de sus edificios oficiales con motivos europeos.*
- 2. Impulsar campañas publicitarias y educativas en la defensa de Europa y de los valores democráticos, los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la libertad, la igualdad y la defensa del medio ambiente.*
- 3. Realizar una campaña de promoción del consumo de productos europeos.*

Asimismo, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a:

- 1. Reforzar la capacidad preventiva, la cooperación internacional y la transparencia ciudadana en la financiación de medios y partidos políticos por parte de poderes extranjeros.*
- 2. Impulsar en el marco de la Unión Europea y con pleno respeto a la protección de datos, la implantación del principio del seudo-anonimato en*

las redes sociales, de modo que cada cuenta de usuario quede vinculada a un registro europeo de identidad digital.

3. *Promover en la Unión Europea que se refuercen las capacidades y competencias del Centro Europeo para la Transparencia Algorítmica, para asegurar que se cumplen las medidas de transparencia de la Ley de Servicios Digitales y evitar la manipulación de las redes sociales y otros instrumentos digitales.*
4. *Promover en la Unión Europea mecanismos que garanticen la rendición de cuentas personal ante las autoridades regulatorias de la UE de los directores generales de plataformas de redes sociales ante los incumplimientos legales en sus servicios, en línea con las exigencias aplicables en otros sectores regulados”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene, para la defensa de la misma, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Vigil González.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en tres ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Vigil González. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Ilma. Sra. Jiménez Liébana pide la palabra para protestar por la expresión “maternalismo de mierda” utilizada por la Ilma. Sra. Vigil González. El Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea duda que esa expresión afecte a la dignidad, señalando la Ilma. Sra. Jiménez Liébana que se ha visto afectada su dignidad como mujer y madre, así como la de todas las mujeres, por lo que el Excmo. Sr. Presidente le concede la palabra durante un minuto.

El Excmo. Sr. Presidente somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 96/25 RGEP 5288, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Celada Pérez, quien concreta que solo acepta las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid.
- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 156/25 RGEP 6149, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene la Ilma. Sra. Huerta Bravo, quien concreta que no acepta dicha enmienda.
- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 208/25 RGEP 8286, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene la Ilma. Sra. González Moreno, quien concreta que no acepta dicha enmienda.
- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 227/25 RGEP 8991, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Ilmo. Sr. Martínez Abarca, quien concreta que sí acepta dicha enmienda.

El Excmo. Sr. Presidente informa a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota no simultánea de una Diputada y advierte de que cada una de las votaciones, será tenido en cuenta el voto remoto no simultáneo si el texto sometido a votación coincidiera con el inicialmente incluido en el Orden del Día, no teniéndose en cuenta si el texto sometido a votación hubiera sufrido alguna modificación.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

➤ La votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/25 RGEP 5392, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/25 RGEP 5392, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/25 RGEP 5392, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 3/25 RGEP 5392, del Grupo Parlamentario Socialista, de regulación de las deducciones por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero para el fomento de la economía productiva y el empleo en la Comunidad de Madrid.

➤ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 96/25 RGEP 5288, del Grupo Parlamentario Socialista, con las enmiendas aceptadas incorporadas al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 68
- Abstenciones: 9

(La votación remota no simultánea no es tenida en cuenta al no coincidir el texto sometido a votación con el inicialmente incluido en el Orden del Día).

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 96/25 RGEP 5288, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 156/25 RGEP 6149, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 68
- Abstenciones: 9

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 156/25 RGEP 6149, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 156/25 RGEP 6149, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 68
- Abstenciones: 9

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 156/25 RGEP 6149, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 208/25 RGEP 8286, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 208/25 RGEP 8286, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 208/25 RGEP 8286, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 129
- Votos a favor: 9
- Votos en contra: 120
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 208/25 RGEP 8286, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la Proposición No de Ley PNL 227/25 RGEP 8991, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 128
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 77
- Abstenciones: 0

(La votación remota no simultánea no es tomada en cuenta al no coincidir el texto sometido a votación con el inicialmente incluido en el Orden del Día).

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 227/25 RGEP 8991, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas y cuarenta y cuatro minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**